



Madrid, 7 de mayo de 2001

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIVISIÓN DE FOMENTO  
Pº de la Castellana, nº 19  
28046 - MADRID

REF.: OCEJÓN INVERSIONES SIMCAV S.A.

Muy Señores míos:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores, Circular 9/1997 y en la Carta Circular 14/1998, se comunica a esa Comisión que el Consejo de Administración de la Sociedad de referencia ha realizado el siguiente anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria que, en los próximos días será publicado en el BORME y en un periódico de difusión nacional:

***OCEJÓN INVERSIONES S.I.M.C.A.V. S.A.***

*Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y de conformidad con lo establecido en el art. 97 de la LSA, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Pº de la Castellana, nº 29, 28046 Madrid, el próximo día 15 de junio de 2.001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente*

***ORDEN DEL DÍA***

- 1º.- Cambio de entidad gestora.*
- 2º.- Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los estatutos sociales.*
- 3º.- Cambio de domicilio. Modificación del artículo 3º de los estatutos sociales.*
- 4º.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.*
- 5º.- Ruegos y preguntas.*
- 6º.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.*

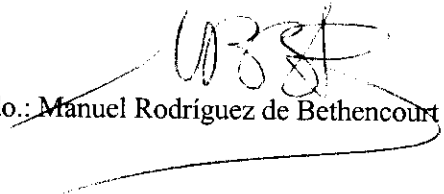
*Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 de la L.S.A.).*

A handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a stylized, looped scribble.

*El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.*

*Madrid, 17 de mayo de 2.001*  
*EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN*

Sin otro particular, les saluda atentamente,

  
Fdo.: Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes